Alcaldía Municipal de Purificación	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	
	SUBPROCESO	POSTCONTRACTUAL O SEGUIMIENTO	VERSIÓN	
	FORMATO	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	PÁGINA	1 DE 1
			VIGENTE DESDE	NOVIEMBRE DE 2024

EL SUSCRITO SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO N°. 173 DEL 28 DE MARZO DE 2025

CERTIFICA:

Que la **ALCALDÍA MUNICIPAL DE PURIFICACION - TOLIMA y JORGE MARIO VILLAMIZAR MENESES,** suscribieron el **contrato N°. 173 de 28 de marzo de 2025,** cuyo objeto es: **CONSULTORIA PARA LA FORMULACIÒN Y ESTRUCTURACIÒN DEL PROYECTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD SIES, CON LA ADQUISICIÒN DE NUEVAS TECNOLOGIAS Y HERRAMIENTAS QUE APOYEN LAS ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE PURIFICACIÒN, TOLIMA, CON EL OBJETIVO DE OBTENER LA VIABILIDAD DEL MINISTERIO DEL INTERIOR**, para ser ejecutado en un plazo de **dos (02) meses por** valor de **TREINTA MILLONES NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL PESOS CON CINCUENTA Y SEIS PESOS ($34.926.393,56) M/CTE.**

Que el contrato inició su ejecución el día 3 de abril de 2025

Que las partes suscribieron las siguientes modificaciones contractuales:
Adición N°. N/A valor de N/A
Prórroga N°. N/A un Plazo de N/A
Suspensión, modificación, cesión N°: N/A
Otro si Aclaratorio No. : 01

Que el valor del acta parcial N: 01 es por la suma de Nueve millones setecientos ochenta y dos mil quinientos veinticuatro pesos con setenta y ocho pesos ($9.782.524,78) Moneda Corriente, correspondiente al periodo del 3 de abril al 15 de abril de 2025

Que el objeto y obligaciones contratadas fueron realizadas por el contratista y recibido por la **ALCALDÍA MUNICIPAL DE PURIFICACIÓN - TOLIMA** a entera satisfacción.

Que, durante el plazo de ejecución del contrato, el contratista acreditó el pago de sus obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y Parafiscales cuando a ello hubo lugar, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y demás normas complementarias.

Que el saldo a favor del contratista corresponde a la suma de: Veinticinco millones cientos cuarenta y tres mil ochocientos sesenta y ocho pesos con setenta y ocho centavos ($25.143.868,78) M/CTE.

Que el saldo a liberar corresponde a la suma de: N/A

La presente certificación se expide en PURIFICACIÓN-TOLIMA., el 10 de abril de 2025

NOTA: En el caso de contratos de OBRA se deberá anexar acta de recibo final.

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DE CONTRATO

FIRMA
NOMBRE: EGIDIO ORLANDO MARTINEZ COVALEDA
CARGO: SECRETARIO DE PLANEACION E INFORMACION MUNICIPAL
DEPENDENCIA: SECRETARIA DE PLANEACION E INFORMACION MUNICIPAL

ESTE FORMATO CONTIENE LA INFORMACIÓN MÍNIMA REQUERIDA PARA CADA UNO DE LOS PROCEDIMIENTOS O TRÁMITES PARA LOS CUALES SE HA ESTABLECIDO, NO SE PUEDE ELIMINAR PARCIAL NI TOTALMENTE LA INFORMACIÓN AQUÍ CONTENIDA; TODOS LOS ESPACIOS DEBEN SER DILIGENCIADOS, SI ALGUNO NO APLICA ESCRIBIR N/A. LAS FIRMAS DEL PRESENTE FORMATO HACEN PARTE INTEGRAL DEL MISMO, RAZÓN POR LA CUAL NO DEBEN QUEDAR EN UNA HOJA SEPARADA.